

San Miguel el Alto, Jalisco. A 10 de junio de 2025

**COMISIÓN DE REQUISICIONES
H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO**

ACTA DE SESION CUARTA ORDINARIA

I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

En el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos, del día 10 de junio de 2025 dos mil veinticinco, en el lugar que ocupan las instalaciones de la Sala de Juntas Ex Presidentes del Palacio Municipal, ubicado en Portal Independencia número 4, colonia centro, en San Miguel el Alto, Jalisco, concurrieron 6 seis miembros de la comisión de requisiciones, por lo tanto se comprueba que existe quórum legal para la celebración de la sesión a que convocó la presidenta de la comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 numeral III del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

Por lo que, para dar inicio a la sesión, la presidenta la LAE Ma. Elva Loza Gama, dio lectura al orden del día que fue dado a conocer a los comisionados a través de la convocatoria emitida en tiempo y forma, el cual se cita a continuación:

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
- III. Discusión y en su caso aprobación y validación de los acuerdos agendados en el orden del día:

a) Requisición referente a la "Adquisición de 10 toneladas de cemento para construcción de vado en Delegación de Mirandilla", techo financiero por \$255,327.00 aprobado por el pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco mediante acuerdo 127/A29/2024-2027.

b) Análisis, estudio, discusión y resolución mediante fallo para la aprobación o cancelación de la requisición relativa a la "Adquisición de 10 toneladas de cemento para construcción de vado en Delegación de Mirandilla".

IV. Asuntos Varios.

V. Clausura.

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Después de analizar el orden del día propuesto para esta sesión, se realiza la votación correspondiente, obteniendo 4 votos a favor. Por lo tanto se declara aprobado el orden del día y se procede con el siguiente punto.

III. Discusión y en su caso aprobación y validación de los acuerdos agendados en el orden del día:

a) Requisición referente a la "Adquisición de 10 toneladas de cemento para construcción de vado en Delegación de Mirandilla", techo financiero por \$255,327.00 aprobado por el pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco mediante acuerdo 127/A29/2024-2027.

Cuadro comparativo precios netos:

001CRIA412024-202712025: La comisión de requisiciones, valida la "Adquisición de 10 toneladas de cemento para construcción de vado en Delegación de Mirandilla", techo financiero por \$255,327.00 aprobado por el pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco mediante acuerdo 127/A29/2024-2027. A favor de Alan Rodrigo Gutiérrez Martínez por un costo neto de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) para la "Adquisición de 10 toneladas de cemento para construcción de vado en Delegación de Mirandilla", declarando la presidenta del comité, aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo.

FRANCISCO JAVIER PÉREZ LOZA (FERRETERÍA LA ECONÓMICA)	HEIDI MÁRQUEZ (FERREMATERIALES LA GUADALUPANA)	ALAN RODRIGO GUTIÉRREZ MARTÍN FERREMATERIALES GUTIÉRREZ	FERREMATERIALES SAN JULIO ÁLVAREZ
\$45,000.00	\$47,200.00	\$44,999.77	\$42,800.00
10 TONELEDAS DE CEMENTO CRUZ AZUL, BULTO DE 50KG O APASCO 25KG	10 TONELEDAS DE CEMENTO CRUZ AZUL, 400 BULTOS DE 25 KG	10 TONELEDAS DE CEMENTO CRUZ AZUL. \$44,000.00 10 TONELEDAS DE CEMENTO CEMEX.	10 TONELADAS CEMENTO MONTERREY (400 BULTOS DE 25 KG). \$46,400.00 10 TONELADAS DE CEMENTO CRUZ AZUL (400 BULTOS DE 25KG)

b) Análisis, estudio, discusión y resolución mediante fallo para la aprobación o cancelación de la requisición relativa a la "Adquisición de 10 toneladas de cemento para construcción de vado en Delegación de Mirandilla".

La comisión de requisiciones, analiza, discute y valida la aprobación para la "Adquisición de 10 toneladas de cemento para construcción de vado en Delegación de Mirandilla". Techo financiero por \$255,327.00 aprobado por el pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco mediante acuerdo 127/A29/2024-2027.

Para la construcción del vado se prioriza utilizar material de una marca reconocida por su calidad y resistencia, tras discutir, los integrantes de la comisión de requisiciones determinaron elegir la marca Cruz Azul.

Considerando que el presupuesto autorizado por el pleno para construcción del vado en Delegación de Mirandillas es por \$255,327.00 y que el Comité de Adquisiciones en su acta VI Ordinaria dispuso del recurso para adquisición 6 tubos negro corrugado p.a.d. 60" por la cantidad de \$210,327.23 (doscientos diez mil trescientos veintisiete pesos 23/100, moneda nacional), restaría para la adquisición de las 10 toneladas de cemento 44,999.77 cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 77/100 moneda nacional.

Partiendo de lo anterior se descartan las cotizaciones que ofertaron cemento Cruz Azul y exceden la partida presupuestal, que corresponden a los proveedores Heidi Márquez y Ferremateriales San Julio Álvarez.

Quedando las cotizaciones de los proveedores Francisco Javier Pérez Loza y Alan Rodrigo Gutiérrez Martín.

Se concluye que la ubicación geográfica del proveedor Alan Rodrigo Gutiérrez Martín tiene ventaja por la cercanía al lugar en que se realizará la obra pública (Carretera Mirandillas-San Miguel el Alto, Jalisco), lo que reduce costos logísticos, tiempos de entrega, se minimizan retrasos en la ejecución del proyecto.

De conformidad al artículo 134 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, informa a esta comisión y la presenta para su análisis, discusión y aprobación, sometiéndose a votación de manera particular, una a una a los integrantes de la comisión presentes, y siendo la votación económica; se computarizan 4 votos a favor de la propuesta de Alan Rodrigo Gutiérrez Martín por \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) para la "Adquisición de 10 toneladas de cemento para construcción de vado en Delegación de Mirandilla", declarando la presidenta del comité, aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo.

001CR/A40/2024-2027/2025: La comisión de requisiciones, valida la "Adquisición de 10 toneladas de cemento para construcción de vado en Delegación de Mirandilla", techo financiero por \$255,327.00 aprobado por el pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco mediante acuerdo 127/A29/2024-2027. A favor de Alan Rodrigo Gutiérrez Martín con un costo neto de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional).

IV. Asuntos varios

No habiendo asuntos varios se declara desahogado.

V. Clausura

No existiendo más asuntos por tratar, la presidenta dio por concluida la sesión siendo las 15:06 quince horas con seis minutos, del día 10 diez de junio del año 2025 dos mil veinticinco, notificando que se citaría con oportunidad a la siguiente sesión.

San Miguel el Alto, Jalisco, a 10 de junio de 2025

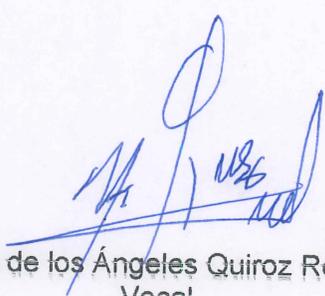
Jalisco

La Comisión de Requisiciones

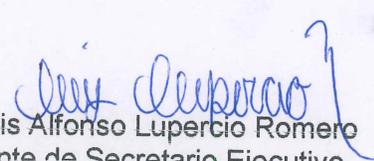
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**



Ma. Elva Loza Gama
Presidenta de la comisión
de requisiciones


C. María de los Ángeles Quiroz Reynoso
Vocal


Lic. Juan Carlos Mercado Becerra
Hacienda Municipal y tesorero


Lic. Luis Alfonso Lupercio Romero
Suplente de Secretario Ejecutivo


Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez
Contralor Municipal o titular del
Órgano Interno de Control

Lic. Oscar Gabriel Aguas Rodríguez
Representante ciudadano

V. No existiendo más asuntos por tratar, la presidenta dio por concluida la sesión siendo las 15:08 quinientos con sesenta y cinco minutos, del día 10 de junio del año 2025 dos mil veinticinco, notándose la asistencia con oportunidad a la siguiente sesión.

Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez

Jurídico

La Comisión de Reducciones

C. María de los Angeles Quiroz Reynoso
Vocal

MUNICIPAL
PRESIDENCIA
Ma. Elsa L. Oza-Gama
Presidenta de la comisión
de reducciones

Lic. Luis Alfonso Luperón Romero
Suplente de Secretario Ejecutivo

Lic. Juan Carlos Mercado Becerra
Hacienda Municipal y tesoro

Lic. Oscar Gabriel Aguiar Rodríguez
Representante ciudadano

Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez
Controlador Municipal y titular del
Órgano Interno de Control